



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural
N° 051-2011-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 07 de Marzo del 2011

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, establece en el sub. capítulo III, medidas de austeridad, en el gasto público;

Que, en tal sentido la Oficina de Administración General ha elaborado la Directiva N° 018-2011-CONIDA/OGA, sobre Austeridad y Racionalidad, vigente para el presente Año Fiscal 2011; siendo necesario aprobarla;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29626 y demás normas legales concordantes y conexas;

Estando a lo informado por el Director de Administración General, a lo opinado por la Directora de Planificación y Racionalización, Asesora Jurídica y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 018-2011-CONIDA/OGA sobre "Austeridad y Racionalidad", documento que forma parte de la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Administración General, el estricto cumplimiento de la precitada Directiva, en materia de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución y su Directiva.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Abog. DANIEL BECANOS GALINDO
JEFE INSTITUCIONAL (a)
CONIDA

